**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MARINA LXIV LEGISLATURA, CELEBRADA EL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Siendo las 17:40 horas del martes 3 de diciembre de 2019, en el salón B del edificio G, de la H. Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria. ---------------------------------------------------------------------------------Se contó con la asistencia de la Presidente Dip. Mónica Almeida López; los secretarios Dip. Juan Ortiz Guarneros, Dip. Idalia Reyes Miguel, Dip. Julio Carranza Aréas, Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz y los integrantes Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Dip. Maximiliano Ruiz Arias, Dip. Edith Marisol Mercado Torres, Dip. Benito Medina Herrera, Dip. Mario Alberto Ramos Tamez, Dip. Jesús Fernando García Hernández, Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe, Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Dip. Lucio de Jesús Jiménez, Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano, y Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela al contar con la presencia de 15 Diputados de 26 que la integran, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**En el punto dos del orden del día**, que dice discusión y en su caso aprobación de la orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por

 unanimidad.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **En el punto tres del orden del día**, La Presidente tomó la palabra para comentar: “El siguiente punto es el análisis, discusión y votación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas; les comento de manera muy general que este dictamen tuvo su origen en esta Comisión de Marina en la legislatura pasada, fue enviada al Senado y en este momento la estamos recibiendo con observaciones en una exclusiva adición a un tercer transitorio.

Como saben, esta ley busca armonizar la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas con el Protocolo de Londres de 1996 que es relativo al convenio sobre la preservación de la contaminación del mar en materia de vertimiento de desechos y otros materiales de 1972.

Por esta razón, el cuerpo técnico de la comisión, así como los miembros de la Junta Directiva de esta comisión estamos proponiendo votar a favor, en sentido positivo este dictamen y está a su consideración si alguno de ustedes tuviera alguna observación que hacer en este momento es el adecuado.

Si no hay ninguna observación, entonces, le pediría al diputado secretario levante el sentido de la votación para la aprobación del dictamen de la minuta con aprobación del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas”. Se puso a votación y fue aprobado por unanimidad. ----------------------------------------------------------------------------------------------- **El siguiente punto del orden del día asuntos generales**, únicamente se hizo el recordatorio correspondiente a la próxima reunión ordinaria que se llevará a cabo el 30 de enero de 2020.

No habiendo más asunto que tratar, se dio por clausurada la Décima Segunda Sesión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las 18:00 horas del 3 de diciembre de 2019.-------------------------------------------------------------------------------------------0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0-----------------**--**

|  |
| --- |
| Dip. Mónica Almeida López**PRESIDENTE** |
| Dip. Julio Carranza Aréas**Secretario** | Dip. Idalia Reyes Miguel**Secretaría** |
| Dip. Ma. Del Rosario Guzmán Avilés**Secretaría** | Dip. Juan Ortiz Guarneros**Secretario** |
| Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz**Secretario** |